



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 08 DE OCTUBRE DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las catorce horas del día jueves ocho de octubre del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente, Lic. Gladys Morales, Directora (e) de la Carrera de Enfermería, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, Obst. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, Eco. Ximena Lastra, Directora Financiera de la Universidad, Dr. Eduardo Villacís y Obst. Jenny Valencia, Vocales Alternos, Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e), Dra. Germania Defaz, Analista Financiera e Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano.

Orden del Día:

1. Análisis del espacio presupuestario para la Facultad de Ciencias Biológicas

Desarrollo del único punto del orden del día:

1. Análisis del espacio presupuestario para la Facultad de Ciencias Biológicas

Inicia el Sr. Decano haciendo referencia al pedido de dar un espacio presupuestario para la Facultad de Ciencias Biológicas, el mismo que fue conocido en la sesión de Consejo Directivo ordinario, donde se expresó la preocupación pues se indica que no va a ser reembolsable la cantidad solicitada y que esto afectaría a las actividades que se encuentran ya organizadas para la Facultad, en especial el pago de los haberes de los docentes del Consejo de Posgrado, da la bienvenida al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero y a la Sra. Directora Financiera quienes van exponer los motivos por los que se realizó el pedido.

El Sr. Vicerrector, inicia agradeciendo la invitación y solicita sea proyectada la matriz que se presentó en la sesión del Consejo Universitario sobre la Facultad de Ciencias Médicas, y explica cada uno de los campos expuestos: presupuesto codificado \$4.712.000, codificado inversión: no se registra, valor certificado: \$2.419, esto se certifica una vez que se conoce que actividad se va a cancelar en este caso los pagos a los docentes del posgrado; En la columna que indica devengado consta \$ 112.000 que es lo que se evidencia se ha utilizado para pagar, porcentaje de ejecución se evidencia 2.4%, en relación a lo recaudado \$2.558.00, en caja se evidencia un valor de 0 dólares y en fondos de terceros se registra un valor de \$5.000.000, explica que el valor para cancelar a los docentes está certificado y lo que se espera es que la Facultad cumpla con los trámites para que se efectivice este presupuesto.

Por otra parte indica que, la Facultad de Ciencias Biológicas solicitó que la Administración Central financie las adecuaciones del ala norte; cuyo valor es de \$450.000 dólares y el pedido es que la Facultad preste espacio presupuestario que entendiendo que esta figura indica que en lugar de tener 4.712.000, la Facultad va a tener 4.200.00, sin que ello indique que la Facultad va a tener problemas de liquidez con las obligaciones contraídas con anticipación, si se requiere en algún momento espacio presupuestario se realizarían los trámites para retomar el espacio presupuestario que en este momento se está cediendo.

Interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado indica que el presupuesto para el pago total de los docentes es de \$4.784.520, que se aspira pagar hasta la última semana de noviembre, máximo la primera de diciembre y consulta si con este préstamo de ser el caso que se requiera devolución, la universidad cuenta con esos rubros. Al respecto el Sr. Vicerrector afirma que sí se cuenta con ese valor, la mitad del valor está ya certificada, y existen varios trámites para recuperación de fondos a terceros en donde se registran \$5.000.000 a favor de la Facultad, por lo que se debe revisar el trámite a seguir y hacerlo sin problema, el proceso es rápido. Además, acota que, finales del mes de octubre se va a desarrollar una nueva evaluación sobre los procesos financieros de la Facultad y si se evidencia que va a faltar dinero se compromete a ayudar abriendo espacios presupuestarios de otras facultades.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 08 DE OCTUBRE DE 2020

El Sr. Decano indica un error en el monto total del presupuesto aprobado del Consejo de Posgrado 2020. Al respecto el Sr. Vicerrector indica que fue conocido y tratado este caso en la Comisión Económica y que se resolvió enviar una rectificación señalando que no era presupuesto nuevo sino reformas y con el valor desfasado ya correcto.

El Dr. Pablo Curay indica su preocupación pues teniendo recursos no se ha ejecutado ni la adquisición de bienes menos el pago a docentes del Posgrado y que se deben tomar los correctivos para que eso cambie. En este mismo contexto se pronuncia la MSc. Goretti Jácome e indica que está preocupada por la no ejecución del presupuesto e indica que es necesario ceder el espacio requerido hasta para subir los niveles de ejecución presupuestaria de la Facultad.

La Sra. Directora Financiera por su parte, indica que es poco el tiempo que se tiene para cumplir con todos los compromisos previstos, sin embargo, si realiza un trabajo en apoyo con todas las áreas se lograrán los objetivos.

El Sr. Decano concluye que con la explicación del Sr. Vicerrector se debe tomar una decisión sobre ceder el espacio presupuestario con el compromiso que en cuanto la Facultad de Ciencias Médicas requiera Planta Central hará los trámites y conseguirá el espacio presupuestario cedido.

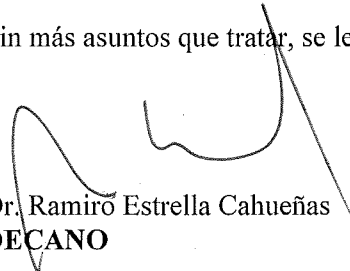
Al respecto, Consejo Directivo luego de un arduo análisis resuelve por unanimidad de los Señores Miembros con voto: Aprobar se ceda el espacio presupuestario de \$450.000 a la Facultad de Ciencias Biológicas, con el compromiso que en cuanto la Facultad de Ciencias Médicas lo requiera, se solicitará a la Planta Central realizar los trámites para conseguir el espacio presupuestario entregado.

Sobre este mismo punto y en razón de la preocupación de subir el nivel de ejecución presupuestaria para la Facultad, la MSc. Goretti Jácome, solicita que se debe conformar una comisión con la que se permita trabajar para el pago de los docentes del Posgrado, esto con el fin de cumplir con este proceso en este poco tiempo que se tiene para cumplir, que se disponga para que todos trabajen a tiempo completo hasta cumplir con este objetivo. Al respecto el Sr. Decano pide sea presentada una propuesta concreta, la misma que cuenta con el respaldo de las autoridades y de ser necesario se llamará a sesión extraordinaria de este Órgano Colegiado.

El Sr. Director del Consejo de Posgrado indica que existen cosas que hay que ponerse de acuerdo pues el equipo de trabajo está trabajando y le han devuelto unos trámites pidiendo que en lugar de la palabra informe se indique certificado tomando en cuenta que la única persona autorizada para certificar es la Sra. Secretaria Abogada, así también se solicita que pagos de años anteriores sean presentados en formatos actuales, indica que en la tarde que se va a trabajar con la MSc. Jácome, para coordinar todos estos detalles.

El Dr. Pablo Curay, solicita el cambio de la Administración de la Facultad en vista que ya un año que no se han visto frutos del trabajo, indica su malestar por tener que ceder el espacio presupuestario por la falta de ejecución del presupuesto; criterio que es apoyado por la MSc. Goretti Jácome y la Dra. Germania Defaz. El Sr. Decano solicita sea presentado este requerimiento por escrito con evidencias para que sea tratado en una sesión ordinaria de este órgano colegiado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h00.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcía Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA